

Términos y Condiciones

Términos y condiciones:

Se hace constar por medio del presente documento, que su tarjeta de crédito está protegida mediante la cobertura del seguro FRE (Fraude, Robo y Extravío) una vez haya firmado la "Tabla de cargos para la emisión y uso de las tarjetas de crédito", sección: "Seguros aplicables a las tarjetas de crédito de St. Georges Bank & Company Inc."

El cargo por la cobertura del seguro FRE más ITBMS se reflejará mensualmente en su estado de cuenta. La cobertura mantiene un tope anual por tipo de producto, información que podrá observar en el tarifario del banco. Debe mantener su cuenta al día para mantener la cobertura.

El tarjetahabiente y los tarjetahabientes adicionales son responsables de conservar, cuidar, proteger y utilizar la tarjeta con la debida diligencia, por lo que no permitirán que personas no autorizadas hagan uso de ella y en consecuencia deberán asumir el costo por cualquier acto fraudulento que se cometa por la obtención de la información contenida en la tarjeta, por su omisión o negligencia.

En caso de fraude, robo y extravío deberá notificar tal circunstancia de inmediato por la vía telefónica al Call Center del Banco número de teléfono 270-5000 o bien a la sucursal de su conveniencia.

Es responsabilidad del tarjetahabiente y sus adicionales además realizar y entregar, en un período máximo de cinco (5) días hábiles, un reporte escrito que describa el fraude, robo o extravío, en alguna de las sucursales de St. Georges Bank.

El tarjetahabiente será responsable ilimitadamente de los consumos realizados y los adelantos obtenidos con su tarjeta hasta que se haga la notificación o se venza la misma. Una vez recibida la notificación se cancelará la tarjeta y en caso de recuperarla esta no podrá ser usada por lo que se deberá solicitar la emisión de una nueva.

Es obligación del tarjetahabiente pagar la prima ante cualquier fraude, robo y extravío que es del 10% y la cantidad que exceda la cobertura máxima anual de su tarjeta de crédito. Esta suma será cargada directamente a la tarjeta del tarjetahabiente.

Las causas de terminación de la póliza dependen de las siguientes variables: por falta de pago de prima, al cerrar la cuenta bancaria, al pagar el total de la suma asegurada y por cancelación voluntaria. La aseguradora no se hará responsable en los siguientes casos: Si las pérdidas se derivan de actos intencionales o provenientes por dolo o mala fe por parte del asegurado, familiares de este u otras personas de las que el asegurado sea civilmente responsable.

El banco, a solicitud de el tarjetahabiente, puede emitirle a este una copia de su póliza. Además, el banco, podrá variar los términos, condiciones, límites, deducibles, exclusiones y demás acuerdos descritos en este seguro, así como cancelarlo o suspenderlo temporalmente.

Si el tarjetahabiente notifica una transacción no reconocida y post investigación se comprueba que dicha transacción si fue realizada por el tarjetahabiente se le cobrará a su tarjeta, adicional a la transacción, una penalidad de \$ 30.00 dólares americanos más ITBMS.

Los términos de esta la póliza son por evento y cada evento debe guardar una distancia de 48 horas entre otro para ser considerado como tal.